

Santiago, 29 de Noviembre de 2022

COMUNICADO N°8 - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE

GOBIERNO Y MSP ABORDAN AGENDA DE PROYECCIÓN
MSP MANTIENE ESTADO DE ALERTA Y PREPARA NEGOCIACIÓN DE DEMANDAS ECONÓMICAS



En dos reuniones, realizadas a las 10:00h y las 15:00h de hoy, en dependencias del Ministerio de Hacienda, se dio continuidad al proceso de Negociación del Sector Público entre el gobierno y la Mesa del Sector Público CUT-Chile..

En la primera reunión, con la presencia de los equipos técnicos del gobierno, encabezados por la Subdirección de Racionalización y Función Pública de la DIPRES, se entregaron **los avances de los 3 estudios comprometidos en el Protocolo de Acuerdo del año 2021 sobre Brechas de Remuneraciones, Incentivos al Retiro y Viáticos**. Se informaron los principales resultados de los estudios, desarrollados por el Subdepartamento de Estudios de la DIPRES, a partir de información requerida directamente al conjunto de instituciones públicas. En términos generales, la Mesa del Sector Público valoró positivamente la presentación realizada, acordando la proyección de los mismos, en función de complementar, validar y afinar la información presentada, particularmente respecto de trabajadores/as municipales y de universidades estatales, en materia de remuneraciones, así como completar la información respecto de Incentivos al Retiro en que se evidenciaron discrepancias en los datos o información no disponible respecto de algunos sectores e instituciones. **Para la Mesa del Sector Público, el conjunto de estudios entregados tiene particular relevancia por cuanto los datos presentados validan y formalizan, para ambas partes, los diagnósticos de inequidades y problemáticas que han sido expuestos como demandas por parte de sus organizaciones integrantes**, y permitirán proyectar, desde esta base de información comúnmente aceptada, procesos de negociación y reformas que permitan superarlas. Lo anterior, cobra particular relevancia en materia de Incentivos al Retiro, atendiendo a las demandas contenidas en el Pliego de Negociación, tanto para ampliar cupos en las leyes vigentes, como respecto de la proyección de negociaciones que proyecten su extensión más allá del año 2024.

En la segunda reunión, encabezada en representación del gobierno por la Subsecretaria de de Hacienda, Claudia Sanhueza, y el Director del Trabajo, Pablo Zenteno, se abordó la proyección de la Agenda de Trabajo



para el año 2023, planteada por la Mesa del Sector Público en el Pliego de Negociación. Respecto de las Mesas de Trabajo desarrolladas durante el año 2022, el ejecutivo ratificó los avances alcanzados dichas instancias, así como los procesos de continuidad e implementación concordados en estas instancias. Por su parte, **las organizaciones de la Mesa del Sector Público reiteraron al gobierno la demanda de respuesta respecto de diversas demandas expuestas en las Mesas de Trabajo, para su implementación en la Ley de Reajuste General**, particularmente: la extensión de la Ley N°21.188 sobre Seguridad Funcionaria al conjunto de los/as trabajadores/as del Estado; la regulación de la facultad discrecional de aplicar Salud Incompatible; la derogación del artículo 9 TER de la Ley N°19.803; el reajuste del aporte fiscal para el Bono de Zonas Extremas de Universidades Estatales; la plena entrada en vigencia del artículo 48 de la Ley de Universidades Estatales; la demanda de implementación de los sistemas de Bienestar en los SLEP; entre otras materias.

Respecto de las materias incorporadas en el Pliego de Negociación para proyectar una Agenda de Trabajo Decente en el Estado, **la Mesa del Sector Público valoró positivamente el compromiso adoptado por los representantes del Ministerio del Trabajo para instalar, en el mes de enero de 2023, las Mesas de Trabajo para implementar la Reducción de Jornada a 40H y de Implementación del Convenio 190 de la OIT**, sobre Erradicación de toda forma de violencia en el mundo del trabajo, para fijar una agenda que permita acordar las medidas legislativas y administrativas que permitan avanzar en su concreción durante el año. **Respecto de las Mesas propuestas para abordar Incentivos al Retiro, Teletrabajo, Brechas de Género, la Mesa del Sector Público reiteró al ejecutivo la necesidad de una expresión concreta de su disposición a avanzar en dichas materias**, así como la fijación de una agenda de trabajo con objetivos formalmente acordados, así como un cronograma de trabajo respecto de cada una de ellas. Asimismo, ante el anuncio de una norma transitoria de regulación de teletrabajo en la Ley de Reajuste General, la Mesa solicitó al ejecutivo conocer los alcances y detalles de la misma, para su observación y propuestas.

Finalmente, ante el planteamiento del gobierno de aglutinar en **una Mesa de Trabajo sobre Empleo Público que aglutine el conjunto de propuestas realizadas, así como los planteamientos del gobierno** respecto de abordar los Incentivos Remuneratorios sujetos a metas, las organizaciones expresaron su disposición a organizar la proyección del trabajo bajo el alero de una instancia de trabajo que aborde forma integral y ordenada el conjunto de materias planteadas, solicitando al ejecutivo que defina su voluntad, respecto de cada una de las propuestas planteadas en el Pliego de Negociación, para su implementación en dicho espacio, y una definición clara respecto de los alcances y objetivos de las propuestas realizadas por el gobierno, para permitir a la Mesa del Sector Público responder al respecto, con pleno conocimiento en la materia.

En el entendido que **el objetivo de la Mesa del Sector Público era consolidar, en la jornada de hoy, un acuerdo integral respecto de la Agenda de Trabajo 2023**, y quedando aún pendientes importantes definiciones y respuestas por parte del gobierno, se acordó continuar el intercambio con el ejecutivo para resolver los puntos pendientes de respuesta, así como la definición de un cronograma general de desarrollo que estructure los objetivos, instrumentos y plazos que guiarán su desarrollo.

Dando continuidad al cronograma de negociación informado, las jornadas de los próximos dos días se



desarrollarán, con la presencia de los Ministros de Hacienda y Trabajo y Previsión Social, las siguientes reuniones:

30/11 16:00h	Negociación Componentes Económicos y Laborales Ley de Reajuste General 2022
1/12 10:00h	Negociación Componentes Económicos y Laborales Ley de Reajuste General 2022
1/12 15:00h	Negociación Componentes Económicos y Laborales Ley de Reajuste General 2022

Las 16 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público **ratifican a sus bases el Estado de Alerta, en función de informar, paso a paso, los avances de la negociación y articular las acciones de movilización que se resuelvan en función de alcanzar nuestros objetivos.** En concordancia, este miércoles 30/11 se convoca a:

- Iniciar el día, desarrollando Asambleas de Base para entregar los contenidos del presente Comunicado de la MSP CUT-Chile
- Convocar a una marcha y banderazo de acompañamiento a la Negociación, tanto en el Ministerio de Hacienda, en Santiago, como replicando actividades en el mismo horario en cada región y provincia del país, siguiendo los lineamientos de la Minuta de Movilización ya difundida.

Saludos fraternales

Eric Campos Bonta
Secretario General CUT – Chile

David Acuña Millahueique
Presidente CUT – Chile

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

